

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **109**

Fecha Estado: 03/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420170070900	Verbal	ARTURO CALLEJAS MARIN	JOSE LUIS VIVEROS ABISAMBRA	Auto resuelve pruebas pedidas EN INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS: SE TENDRAN EN CUENTA EN SU VALOR LEGAL AL MOMENTO DE DECIDIR, LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA PETICIÓN DEL INCIDENTE; EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, PASE A DESPACHO PARA DECIDIR.	02/08/2021		
05001310301420180038500	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO CORREA RESTREPO	MAURICIO MEDINA CASTRO	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA PRESENTADA POR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN CONCERTEMOS DE ENVIGADO.	02/08/2021		
05001310301420190001900	Verbal	JHON FREDY NIÑO GIRALDO	CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CES	Auto reconoce personería AL DR. DAVID ALEJANDRO VALENCIA AGUDELO.	02/08/2021		
05001310301420190015800	Verbal	LUIS ANGEL ORTIZ DIEZ	DIEGO ANTONIO VAHOS URIBE	Auto ordena incorporar al expediente EL ESCRITO PROVENIENTE DE LA ALCADÍA DE MEDELLÍN, EN RESPUESTA AL OFICIO N° 529.	02/08/2021		
05001310301420190053100	Verbal	JULIAN FELIPE MONTOYA ESCOBAR	EDUARDO VARGAS MARTINEZ	Auto resuelve sustitución poder SE ACEPTA SUSTITUCIÓN & SE RECONOCE PERSONERÍA.	02/08/2021		
05001310301420200014700	Verbal	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS; RESUELVE SOLICITUDES.	02/08/2021		
05001310301420210001400	Verbal	YULLIAM ANDREA JARAMILLO MURILLO	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FINANZAS - CONFIANZA S.A	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NOTIFICADO EN LEGAL FORMA A LOS DEMANDADOS; PREVIO A RECONOCER PERSONERÍA A LA DRA. JESSICA CABRERA CANO, SE LE REQUIERE PARA QUE PRESENTE EL PODER EN LEGAL FORMA.	02/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210022700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	OSCAR DARIO NOREÑA MEZA	Auto resuelve aclaración providencias SE CORRIGE AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA; POR OTRO LADO, SE INCORPORA AL EXPEDIENTE CONSTANCIA DE PAGO RADICADA EL PASADO 27 DE JULIO DE 2021.	02/08/2021		
05001310301420210024400	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	CARLOS JAVIER DIAZ CORREA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	02/08/2021		
05001400301220160046301	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN FRANCISCO ARIAS FARFAN	Auto confirmado CONFIRMA AUTO APELADO; NO HAY LUGAR A CONDENA EN COSTAS.	02/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya
Secretario

Civil 014
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31d75459037b6a017126b2b614abc0f4693282df6ae80f580a37469d94c23212**

Documento generado en 02/08/2021 04:09:06 PM